



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD-2022-2718-E-UNC-DEC#FCM - Curso TRIENAL ENDOCRINOLOGÍA (Cod. 767)

Expediente: EX-2022-00427905- -UNC-ME#FCM

VISTO

La Resolución Decanal Ad Referéndum del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas RD-2022-2718, que autoriza la realización del Curso TRIENAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA (Cod. 767) organizado por la Carrera de Especialización en Endocrinología de la Facultad de Ciencias Médicas- UNC;

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario no se incluyó el nombre y cargo de la Prof. Dra. Carolina Fux como Secretaria del curso;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Rectificar el Art. 1º de la RD-2022-2718-E-UNC-DEC#FCM el cual quedará establecido como se indica a continuación:

*“Autorizar la realización del **CURSO TRIENAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA (Cod. 767)** organizado por la Carrera de Especialización en Endocrinología de la Facultad de Ciencias Médicas- UNC, que tendrá lugar bajo la Dirección de la Prof. Dra. Paula Szafryk de Mereshian, la Co-dirección de la Dra. María Elena Surraco, la Coordinación de la Dra. Eugenia Estario y la Dra. Alejandra Geres, y como secretaria la Prof. Dra. Carolina Fux, del 2 de Julio de 2022 al 30 de junio de 2025.”*

Art. 2º: Registrar y Comunicar.